LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DEL CONCEJO

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

SESIÓN ORDINARIA N°20
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO

(30 de julio del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS 4-D VILLA PROMINCO

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BETESDA

5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO

6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE MUJERES "TIEMPOS DE MUJER"

7.- APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO URBANO EN DIVERSAS PLAZAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA"
(Plazas de la comuna de Lo Prado ubicadas en: 9 de Julio con Lago Lanalhue y en Froilán Vijou con Ingeniero Giroz)

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 30 de julio de 2018, siendo las 13:48 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal*
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Carlos Olivari Contreras

El Sr. Alcalde *señala que de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico y Secretario Municipal Subrogante, don Carlos Olivari en Comisión de Participación y Desarrollo Social se decidió retirar los puntos N°4 y N°5 de la Tabla de la presente Sesión de Concejo, correspondientes a: "APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BETESDA" y "APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO"*
Y, entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación

El Concejal Sr. Patricio Salinas *informa que en Comisión se decidió sacar los puntos 4 y 5 de la Tabla de la presente sesión de Concejo y que quedarán pendientes para una próxima oportunidad.*

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación la Actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechaza.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza as (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO Nº56 -2018

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de julio de 2018, la mayoría de los concejales presentes dan su aprobación a la Acta de la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 04 de julio de 2018
Formula su voto de rechazo la concejala Sra. Cynthia Calderón, no indicando cuáles son sus observaciones.

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°254 de fecha 24.07.2018 de la DAF, mediante el cual remite informe Trimestral de Pasivos Primer Trimestre año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°254 de fecha 24.07.2018 de la DAF, mediante el cual remite informe Trimestral de Pasivos Segundo Trimestre año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°1845 de fecha 03.07.2018 del Sr. Alcalde a la Sra. Joany Andaur, Pta. Condominio Gabriela Mistral, el que adjunta Memorándum N°057 de Secretaría Municipal de fecha 19.06.2018. Información solicitada por la Concejala Sra. Juana Maturana.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 16.07.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana, sobre:
1.- Limpieza del espacio de General Buendía con General Bonilla donde estaba ubicado el ex vivero.
2.- Limpieza del sector de Tte. Cruz con Bonilla.

***El Concejal Sr. Jimmy Arce** indica que a lo que él se ha referido respecto a este espacio y también la concejala Sra. Juana Maturana es que está muy mal mantenido y no hay un proyecto, y se ha convertido en un basural, y que fue entregado en comodato y no se está cumpliendo su objetivo. Y que se agradece que se haya limpiado pero no es lo que se está pidiendo sino que la persona a la que se le entregó el comodato presente un proyecto serio para el lugar.*

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 10.07.2018 del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Lo Prado, mediante el cual agradece por las felicitaciones expresadas por el Concejal Sr. César Sanhueza por resultados del equipo comunal que está jugando en campeonato Copa Chilectra.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°869 de fecha 24.07.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre personas en situación de calle en Av. Neptuno frente al N°530.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°877 de fecha 25.07.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre gastos y detalle de horas extras y compensatorias delos funcionarios de la DIDECO en actividades de cuentas públicas territoriales.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°27 de fecha 20.07.2018 del Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones, mediante el cual adjunta CD en

respuesta a lo solicitado por la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre copia de bitácora del conductor Sr. Juan Aliaga desde el año 2016 en adelante.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°158 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado de fecha 03.07.2018, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre listado de renuncias de personal, listado de causas laborales y listado de no renovación o despidos de personas.
Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2018, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre las facultades de un director o departamento de ampliar plazos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2018, de la Encargad de la Of. de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre SAI que han sido denegadas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.07.2018 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre renovación de material audiovisual transmitido en consultorios de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°828 de fecha 03.07.2018, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre Programa Oficina de la Mujer y Circunstancias por la cuales se suspendieron actividades con la División de Organizaciones Sociales (DOS)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°207 de fecha 25.07.2018, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre estados de las cuentas 22.07.002 y 22.08.011

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.07.2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre posibilidad de administrar estacionamientos con intención que parte del dinero recaudado sea destinado a Bomberos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°865 de fecha 19.07.2018, de la DIDECO, mediante se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre catastro de alarmas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2018 del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Lo Prado, mediante el cual agradece al Concejal Sr. Patricio Salinas por la invitación que se hizo a los Sres. Concejales cuando estuvo en la comuna la arquera de la Selección de Fútbol Femenina, la Srta. Christiane Endler.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°861 de fecha 19.07.2018, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre mayor presencia policial en salida del Metro por los últimos hechos acontecidos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°190 de fecha 09.07.2018, de la Secpla, mediante el cual se envía Informe Primer Semestre 2018 sobre Gestión Municipal, para dar cuenta de los avances y cursos de acción definidos en cada uno de los hitos municipales relevantes en materia de Gestión Municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del D/A N°493 de fecha 25.07.2018, y D/A N°492 de fecha 23.07.2018, que aprueban Modificación Presupuestaria N°2

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD con los Informes desde el N°165 al N°185 del año 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695.

- ***LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SU MOLESTIA POR LO SUCEDIDO CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2***

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *manifiesta que la modificación presupuestaria no fue presentada al concejo municipal para aprobarla o rechazarla y que si se sacó de la tabla del concejo en alguna oportunidad fue para seguir trabajando en el tema. También señala que se hicieron propuestas al Sr. Alcalde y al Administrador Municipal para que la modificación se hiciera en forma separada y no que tuviera 24 ítems una misma modificación, y así poder votar por aquellos ítems que sí estábamos de acuerdo y aquellos que estaban en desacuerdo pudieran conversarlo.*

El Concejal Sr. Jimmy Arce *manifiesta que la comisión no se había dado por terminada y que recién se enteran de que se dio por terminado el punto. Y que el concejal Sr. Juan Labra informó en su oportunidad que en comisión se había solicitado que se separaran los ítems pero que por parte de la administración no estuvo la voluntad de hacerlo y la respuesta fue que no estaban de acuerdo en hacerlo de esa manera. Y, quiere dejar claro que siempre estuvo de parte de la Comisión y del Concejo seguir conversando en la modificación presupuestaria para respetar los puntos de vista de cada uno de los integrantes del concejo.*
Señala que en vista que no fue así, cada concejal quedará en libertad de realizar las acciones que estime conveniente, porque una vez más la administración municipal no respeta al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde *señala que por supuesto que los Sres. Concejales y Concejalas tienen la posibilidad de recurrir donde estimen conveniente. No obstante, que la administración consideró que dado el plazo transcurrido y sin pronunciamiento por parte del Concejo, y que tal como lo señala el artículo 182 se declaró por aprobada. Y, que hubiera querido que las cosas fueran distintas pero que para el buen funcionamiento de la municipalidad no se podía seguir esperando.*
Observando, que dentro de dicha modificación presupuestaria había dos temas muy importantes, como el bono de los recolectores de la basura, el que no fue negociado con la municipalidad sino directamente con el gobierno y que las platas ya habían llegado, y por otra parte se podía sufrir una situación sanitaria de no cumplir con el traspaso de esos fondos. Y que lamenta que se tuviera que hacer de esa manera pero, que se tiene que procurar mantener el buen funcionamiento del servicio.

El Concejal Sr. Camilo Morán *señala que propuso en comisión y en concejo que fuera separada esa modificación presupuestaria para aprobarla justamente por ese tema por la urgencia que eso tenía y que esa propuesta no se aceptó por parte de la administración.*

El Sr. Alcalde *Recuerda que también él pidió que se aprobara en particular el tema de la plaza de General Ugarte a lo cual los Sres. Concejales (as) se negaron.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *manifiesta que no es lo mismo porque se informó que esa plaza estaba casi en un 80% lista y en terreno constataron que no era así y que por otro lado la plaza no involucraba un tema sanitario como el tema de la basura.*
E insiste que los concejales siempre tuvieron la disposición de conversar sobre la modificación presupuestaria pero que como la idea de la administración no es conversar con los concejales tomó la decisión que la ley lo faculta.

El Sr. Alcalde *manifiesta que él no tuvo conocimiento de lo que ha dicho el concejal Sr. Camilo Morán.*
Por otra parte, señala que no entiende a lo que se refieren los Sres. Concejales cuando dicen que no se quiso conversar, cuando se hicieron 2 comisiones y se solicitó a la comisión que se viera nuevamente el tema y se negaron sistemáticamente y que no se puede hacer funcionar un municipio si hay permanentemente de parte del concejo esa postura.

El Sr. Camilo Morán *solicita las actas de todas las comisiones donde se trató la modificación presupuestaria N°2 y los audios, ya que la información que le entregaron al Sr. Alcalde no fue la correcta, porque no es correcto que no haya habido disposición de aprobar esta modificación presupuestaria, por el contrario indica que sí hubo varios aportes que pudieron haber sido considerados y se habría sacado esto adelante de todas maneras.*

El Sr. Alcalde *no entiende cómo pueden decir que había disposición de aprobarla si lo que se quería era separarla y aprobar algunas partes de ella solamente, y que eso no se entiende así y lo que como administración se entiende es que una modificación de presupuesto es para el normal y eficiente funcionamiento de un sistema y complica a la administración que se hubiera aprobado una parte y la otra no.*

El Sr. Camilo Morán *menciona que sabe y todos saben perfectamente que la administración administra los recursos del municipio y los concejales lo fiscalizan pero lo que los concejales propusieron fue hacerla en dos tandas por la urgencia que algunas cosas tenían y para otras cosas había que tener varias conversaciones, y que se hicieron muchos más aportes que trabas. Y, que le sorprende esta medida.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *señala que le preocupa que no estén a la vista las actas de las reuniones de las comisiones, porque efectivamente el concejal hizo esa propuesta y que todos estuvieron de acuerdo y que incluso se mencionó el trabajo que se hizo con el presupuesto municipal y que se había logrado cosas muy buenas porque se trabajó en varias sesiones y que esto se debería hacer así también.*
También menciona que le preocupa que en las comisiones la gente viene con el principio que los concejales no están aprobando nada, y que hay un precedente que lo manifiestan cuando vienen, lo cual no corresponde y que la comunidad no tiene los antecedentes técnicos que ellos si han

tenido para votar a favor o en contra pero que si después la información sale como un mito urbano no corresponde.
También consulta si es obligatorio o legal tener que aprobar todo el paquete de la modificación presupuestaria o se puede hacer por justificaciones de acuerdo a las prioridades.

***El Asesor Jurídico** responde que se debe aprobar completa, porque hay un dictamen de la Contraloría General de la República que así lo indica.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** señala que no hubo voluntad de hacerlo como ellos lo sugirieron, y que había un tema político, porque había partidas que aprobaban algunos recursos para algunas contrataciones donde ellos tenían sus apreciaciones. También señala que no contaban con la documentación de unos programas con recursos del gobierno y cuando se consultó por ellos no se supo contestar. Y, que lamenta que esto se haya hecho de esta manera, porque lo único que ellos querían era tener más información y que se transparentara la información donde se produjo dudas.*

***El Sr. Alcalde** advierte que la gente que escucha podría pensar que hay una intransigencia por parte de la administración pero está lejos de eso, porque también se puso como punto de tabla del concejo en dos oportunidades ya que previamente se había visto en comisiones donde se había solicitado información por parte de los concejales y que esa información fue entregada y por eso se puso el punto en tabla del concejo municipal pero que se bajó en dos oportunidades por solicitud de ellos.*
También se refiere a lo que menciona la concejala respecto del proyecto de regularización de título de dominio que se adjudicó este municipio, y consulta al asesor jurídico qué facultad tiene el concejo de nominar a las personas que van a trabajar en ese proyecto; porque entiende que la facultad la tiene él como alcalde y la administración , y que por supuesto se informará al concejo si lo estiman pertinente, sobre el programa y quienes trabajarán en él pero no cree que corresponda sí o no aprobar al concejo respecto a las personas que se contratan, así es que cree que hay un desconocimiento de algunas facultades. Además, señala que ese es un programa que hoy día está en marcha y que corresponde a un programa con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por tanto, pregunta al abogado si él debe consultar a los concejales sobre a la contratación de esas personas y si es así él se someterá.
Asimismo, explica que como este tema se puso en tabla del concejo en dos oportunidades y se bajó también en dos oportunidades por los Sres. Concejales y como la ley señala que pasados 20 días si el concejo no se pronuncia el alcalde tiene la facultad de aprobarlo solo.

***El Concejal Sr. Camilo Morán** deja en antecedentes que en las 3 comisiones que se hicieron sólo alcanzaron a revisar hasta la justificación 12 de las 24 que había en dicha modificación presupuestaria y que por eso se sacaba de la tabla del concejo municipal, porque no alcanzaban a revisarlas todas en conjunto con todos las personas que de esas sesiones participaban.*

***El Sr. Alcalde** menciona que entiende que en la última reunión no se avanzó en nada porque los concejales dijeron que si no venía separada no la verían.*

La concejala Sra. Cynthia Calderón *solicita a los Sres. Concejales oficiar a la Contraloría General de la República un documento, porque se les ha pasado a llevar su trabajo como fiscalizadores y que no se les permitió terminar con el trabajo, porque lo que se propuso a la administración no se escuchó y no lo quisieron. Y que lo que se ha hecho es poco democrático.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *menciona que le gustaría saber si el equipo de asesores que tiene el Sr. Alcalde pensó lo mismo, porque lamenta profundamente que se tenga una vuelta a los años '80 donde si el populacho no quería aprobar igual se aprueba no más. Y, observa que se debe ser consecuente en este momento de democracia, ya que siempre se ha sido muy contrario a lo ocurrido en esa época, y que espera que no se vaya a transformar en una costumbre lo sucedido o que el método de trabajo vaya a seguir siendo ese en el futuro, porque sería lamentable.*

El Sr. Alcalde *reitera que este tema fue presentado hace muchas semanas atrás al Concejo Municipal y en Comisiones y siempre se planteó que esto había que dividirlo para aprobar algunas cosas y otras no, y que él efectivamente no quiso hacerlo así porque consideró que para el buen funcionamiento del municipio había que aprobar completa la modificación presupuestaria, porque habían temas que los tenían angustiados y no se podía esperar a la vuelta de vacaciones, ya que había que pagar sueldos a algunos trabajadores, entonces si estaba esa actitud contumaz del concejo él tuvo que ocupar las herramientas que tiene a su disposición y esas herramientas le decían que podía aprobarla solo, después de transcurrido un tiempo, y que si seguía esperando no habría podido pagar los bonos a los recolectores, sueldos a los honorarios, y seguramente se habrían producido algunas emergencias sanitarias.*

El Concejal Sr. Camilo Morán *señala al Sr. Alcalde que ni siquiera terminaron de ver las 24 justificaciones porque cada una de ellas tomaba tiempo y que esto es una clara demostración que se les pasó por encima.*

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *menciona que desde un comienzo se pidió por parte de los Sres. Concejales que esta modificación se dividiera y que personalmente del tiempo que lleva como concejal nunca había visto en una sola modificación presupuestaria 24 justificaciones y que por eso se pidió que se dividiera, por tranquilidad y transparencia y si se hubiera hecho de esa manera no habría tenido que aprobarla solo el Sr. Alcalde. También recuerda que fue el mismo Sr. Administrador que les dijo que se aprobaba todo o nada.*

El Concejal Sr. Camilo Morán *observa que después de lo que el Sr. Alcalde había planteado que se aprobara, él mismo había propuesto votar por separado lo que era más urgente y que el Sr. Administrador le había dicho que no y que la única posibilidad de aprobar todo esto era todo junto.*

El Sr. Alcalde *insiste que si la administración presenta una modificación de presupuesto por qué él tendría que aceptar que los concejales en forma unidireccional digan esto sí o esto no. Y que lo que debieron haber hecho era rechazar la modificación y él habría presentado otra.*

El Concejal Sr. Patricio Salinas *advierte que él sí quería votar la modificación presupuestaria como había sido presentada y que hay que reconocer que en esto hay un tema político porque se quería sacar a algunos funcionarios.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *solicita al concejal Sr. Patricio Salinas que aclare sus dichos porque el término "se quería" es mu y amplio.*

La concejala Sra. Cynthia Calderón *señala que es mentira lo que dice el concejal Salinas porque incluso se requirió la presencia de la Asociación de Funcionarios a la comisión para que ellos dieran su opinión también.*

- ***EL SR. ALCALDE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA TABLA***

3.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS 4-D VILLA PROMINCO

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *informa que se acordó en comisión poner a votación en el Concejo Municipal la propuesta de entregar una subvención de $500.000 a la Junta de Vecinos N°4-D y de $2.500.000 a la Unión Comunal de Mujeres.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: con mucho agrado apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo pero tampoco puedo dejar de decir que aquí con esta Junta de Vecinos hubo una negligencia por parte de la administración porque se había dicho que ellos tenían una rendición pendiente y no era así, y la gente tuvo que traer la documentación y eso se tuvo que subsanar. Por lo tanto, debiera haber un sumario porque se perjudicó a una organización por años porque no podían postular a los FIC

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: la presidente de esta junta de vecinos estuvo en comisión y nos contó que desde el año pasado, desde diciembre que está peleando por este recurso y que el año pasado no pudo postular a los FIC porque le dijeron que tenían una rendición pendiente del año 2011, eso se corrigió porque tampoco era así y nuevamente le volvieron a decir que tenía una rendición pendiente lo que no era así, entonces hubo una repetición de errores de parte de la administración, tal como lo dice la carta. Y lamento que esto haya ocurrido por un error de la administración. Apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: lamento lo que le sucedió a los vecinos y espero que con esto puedan trabajar como corresponde porque ellos tienen todo el ánimo, así es que apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº57 -2018

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de julio de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Junta de Vecinos N°4-D "Villa Prominco", por un monto de $500.000.- para compra de implementos para la sede social.

- ***EL SR. ALCALDE SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA DE LO QUE SE ACABA DE DECIR***

El Concejal Sr. Juan Labra *solicita que en la investigación sumaria también se pueda incluir al Centro de Madres Los Pensamientos, porque por $150.- no han podido postular a subvención ni a los FIC, porque también aparece con rendición pendiente.*

6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE MUJERES "TIEMPOS DE MUJER"

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *señala que como dijo antes se acordó en comisión poner a votación en el Concejo Municipal la propuesta de entregar una subvención de $2.500.000 a la Unión Comunal de Mujeres.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo porque corresponde al monto que nosotros conversamos en las comisiones que no nos íbamos a exceder de esa cantidad, por lo tanto, apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo y espero que la presidenta de esta organización le comunique a todos sus asociadas que nosotros hemos aprobado este monto y no el que están solicitando por un tema presupuestario y no porque nosotros no queramos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: con respecto a este tema surgieron otras situaciones que nos llamó la atención, con la Sra. Adriana Directora de la DIDECO estuvimos conversando el tema de ver el tema del Dpto. u Oficina de la Mujer, porque eso no existe, hoy día solamente está la encargada, la Sra. Marjorie, pero tampoco sabemos qué función cumple la Sra. Paola López y la Sra. Sonia Ramírez en esto, porque no existe esta oficina y tampoco un departamento de la Mujer, solamente nos informó que había un Centro de la Mujer que lo encabezaba la Sra. Fernanda Cabezas pero la preocupación que tenemos nosotros que en este Centro de la Mujer se trabaja el tema de violencia intrafamiliar, más que nada un tema generacional así lo presentó la Directora de la DIDECO y que los 182 centros de madres debiera haber un Dpto. que trabajara con ellos pero con políticas municipales.

Pero necesitamos un programa de la labor que cumplen estas dos personas la Sra. Paola López y la Sra. Sonia Ramírez. Y, que se vea un programa real para mostrar al Concejo Municipal, cuando se vea el presupuesto municipal 2019. Y, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo y espero que sea fructífero el proyecto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: la verdad que esta señora como líder de la Unión Comunal no es líder y para no dejar botado el trabajo voy a aprobar pero he dicho en reiterada veces que esta Unión Comunal no anda como debiera andar.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: como dice la concejala Sra. Cynthia Calderón hubieron varios puntos que se trataron en la comisión y fueron pedidos al secretario de las comisiones y a la organización también se pidieron varios puntos para poder otorgarles los $2.500.000.
Y, también me sumo a las palabras del concejal Sr. Juan Labra porque no es que no queramos entregar más recursos sino que es lo que está presupuestado y en comisión se acordó que a las uniones comunales se les iba a entregar una suma de $2.500.000, porque sale mucho hacia afuera que los concejales no queremos dar y quedamos mal con las organizaciones porque dicen que no queremos aportarle a las organizaciones para que puedan desarrollar su trabajo y eso no es así. Y, si entregáramos más de esa suma o lo que piden las organizaciones nos quedaríamos sin plata para entregarles a otras organizaciones también. Y, apruebo los $2.500.000.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la solicitud de la Unión Comunal de Mujeres por $2.500.000

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº58 -2018

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de julio de 2018, mediante Acuerdo N°58-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Mujeres "Tiempos de Mujer", por un monto de $2.500.000.- para llevar a cabo talleres de bordado mexicano y bordado español, dirigidos a 360 mujeres.

7.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que tiene algunas cartas:
1.- De la Sra. Tabita Ester Navarrete, a fin de que se analice su situación por despido de la Empresa Fray Jorge
2.- De la Sra. María José Beltrán, que señala que hay una persona de la empresa de aseo que le hace acoso a las personas que trabajan en ese lugar de forma reiterada y que ellos hacen bien su trabajo, por tanto solicita que se investigue situación que denuncia.
3.- De la Sra. Marisol Díaz Muñoz, a fin de que se analice su situación, y además se investigue la situación que denuncia, por una patente.

También informa que asistió al curso de capacitación que se impartió en La Serena de la ACHM, observando que fue un curso con temas muy interesantes sobre políticas públicas de la niñez y adultos mayores. Y, solicita una comisión para informar ampliamente de lo que se trató y las cosas que deberían desarrollarse en la comuna respecto de estas dos áreas.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Solicita tomar las medidas para la reparación de los eventos de: Av. Las Torres entre Las Siemprevivas y Los Arrayanes; y Las Torres con Los Copihues, por cuanto están obstaculizando el tránsito.

Requiere que le informen cuál es el costo del cambio de rodillo del camión que hace la limpieza de calles

Solicita un informe de las razones por las cuáles los funcionarios varones no están utilizando el vestuario que el municipio les entregó. Asimismo, informar cuándo fue la entrega, a qué funcionarios se consideró con este beneficio, y el costo total que significó la adquisición de este vestuario.

Solicita información respecto al estado de pago de las facturas a grandes empresas y a Pymes.

Requiere se informe si se tiene considerado dentro de las actividades de septiembre del presente año, la fonda municipal.

Expresa sus agradecimientos por la instalación de la fotografía oficial del Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera, en las oficinas de la Municipalidad

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita una Comisión de Desarrollo Urbano para que Secpla presente los proyectos municipales y los con postulaciones a fondos externos.
Como también pueda informar sobre el proyecto del Persa Neptuno.

Solicita considerar un escaner para las oficinas de los Sres. Concejales de manera permanente, para facilitar las labores de los Sres. Concejales y que puedan ir digitalizando la información que reciben, como la Cuenta.

Requiere se le informe cuál es el gasto que el municipio hace en papel multipropósito y tinta

Necesita que se le informe cuál es el plan de trabajo que se tiene considerado para que el municipio cuente con un archivo municipal digitalizado.

Solicita la factibilidad de considerar la contratación de una persona para Secretaría Municipal que se encargue de scanear toda la documentación de manera que ésta dependencia cuente con un archivo digitalizado.

Reitera solicitud respecto a que cada semana se le haga entrega del estado diario de los actos administrativos que emite el Sr. Alcalde, en una planilla que debe ser entregada en cuenta en cada sesión, de manera que le permita un control ordenado de las actuaciones del Alcalde en su rol de fiscalizadora.

También se refiere a unas fotos que le hizo llegar la comunidad, de una actividad en la Intendencia donde fueron algunos concejales, lamenta que no se haya considerado a todos como lo hicieron otros alcaldes de otras comunas.

Solicita los audios de todas las comisiones y pide que se estudie la posibilidad que las sesiones de comisión sean también transmitidas vía streaming.

Requiere se le haga llegar un listado de las personas que trabajan en las diferentes plazas de la comuna y sus respectivos turnos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita le puedan dar respuesta oficial a lo antes ya solicitado directamente por él al Jefe del Dpto. de Rentas respecto al tema circos instalados en la comuna, específicamente sobre: la fiscalización por el mal estado de los tablones del circo que está instalado frente al municipio; los motivos por los cuales Carabineros estaba a la entrada del circo y no cumpliendo su servicio para la comuna y; en cuanto a la fiscalización por el continuo perifoneo y durante todo el día que están realizando ambos circos en la comuna.

Lamenta como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas que se haya aprobado la Modificación Presupuestaria N°2 por la administración y se haya confeccionado el decreto alcaldicio incluso, porque deja inconcluso el trabajo que los concejales venían dando respecto de dicha modificación y que no se haya respetado el acuerdo que el concejal Labra había propuesto que era dividirla.

Requiere que se le remitan los audios de las comisiones y también los Informes con los acuerdos de las 3 Comisiones donde se fue tratada la modificación presupuestaria N°2, a la brevedad posible. Observando que sólo se alcanzó a revisar hasta la justificación N°12 de 24 y comenta que a los Sres. Concejales les queda la duda si con el presupuesto municipal si quisieran discutirlo largamente la administración decida aprobarlo solo y vía decreto como en los años ´80 como dijo la Concejala Juanita Maturana.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Consulta qué departamento del municipio estaba regalando las entradas para el circo porque los vecinos le consultaron y a ellos no le entregaron y tampoco sabía que estaban regalando.

***El Sr. Alcalde** responde que se recibieron entradas para el circo que está ubicado en el frontis y que fueron entregadas a algunos funcionarios y a los territoriales para que las hicieran llegar a las organizaciones sociales de la comuna.*
Y, consulta al concejal que si necesita puede conseguirle.

Solicita que se realice a diario el servicio de aseo en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, por cuanto el concejal señala que este servicio no se estaría realizando en la referida Sala.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita la reparación de la calle Pedro de Córdova con Santa Marta, por cuanto se encuentra en mal estado.

Requiere se limpie el sector desde Necochea hasta Los Copihues, al menos una vez a la semana, por cuanto el concejal señala que siempre se encuentran con basura, observando también que a los vecinos se les exige mantener sus frontis limpios por lo que hay que empezar por casa, y mantener ese espacio que es municipal aseado.

También necesita el listado de las personas que trabajan en las diferentes plazas de la comuna y sus respectivos turnos.

Pide que se informe si las áreas verdes que están en los alrededores de la Maestranza del Metro, se encuentran dentro del contrato de mantención de áreas verdes o si la mantención la está realizando directamente la empresa Metro S.A.

Solicita información respecto de la calidad contractual actual de los trabajadores de la empresa que está entregando los servicios de mantención de áreas verdes en la comuna

Requiere que Jurídico emita un pronunciamiento jurídico respecto del artículo 161 de la Ley N°21.042, del Trabajador, por cuanto el concejal observa que si una empresa aplica el referido artículo para el despido de un trabajador no debiera contratarse a otra persona en su reemplazo, advirtiendo que la empresa que está prestando el servicio de mantención de áreas verdes en la comuna, estaría amparándose en este artículo para prescindir de los servicios de sus trabajadores. Como también los trabajadores han sufrido algunos maltratos por parte de una supervisora.

Solicita a usted pueda informar la fecha que se tiene contemplado el presente año, realizar el Programa de Turismo Social para los Adultos Mayores de la comuna, como también informar cuál será la totalidad de los beneficiados ahora que se debe considerar en el referido Programa también a los Centros de Madres y Talleres Laborales de la comuna, con características de adulto mayor.

Pide que se comience a trabajar en las Bases FIC 2018, lo antes posible, de manera de poder entregar antes del mes de octubre este beneficio a las organizaciones sociales de la comuna.

Comenta que fue a la feria y le vino el recuerdo del servicio de ayudar a la gente observando que cuando se escucha a las personas se les aliviana con su mochila. Ellos son los encargados y elegidos para representar a las personas y recuerda a los Sres. Concejales no olvidar esto. Asimismo solidariza con la familia del Concejal Sr. Camilo Morán por el estado de salud en el que se encuentra su abuelo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

También solidariza con el Concejal Sr. Camilo Morán por el estado de salud en el que se encuentra su abuelo y ofrece su apoyo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Agradece a los colegas por sus muestras de apoyo como también la de los funcionarios que han solidarizado con él porque además conocieron a don Camilo Morán abuelo ya que fue concejal de la comuna de Lo Prado, indicando que hoy su abuelo está en manos de Dios o de quién se crea.

Indica que tiene una carta y solicita que pueda ser pasada a Seguridad Pública de la Comunidad de Lago Llanquihue de la Unidad Vecinal N°10 , a fin de que se pueda atender situación que en ella se expone y que viene ya ocurriendo desde hace mucho tiempo.

Señala que hay una publicación de Facebook donde los etiquetan a varios de los concejales, es de una vecina de otro sector, que se refiere al trato que le están dando a los trabajadores de la empresa de aseo, incluso copia respuesta que le dio la supervisora, entonces solicita que se pueda hacer algo, porque ya han sido varios los concejales que se han referido al mismo tema, por lo que habría que revisar la situación que se está denunciando.

Solicita a usted, copia de los antecedentes del comodato de la Unidad Vecinal N°9.

***El Sr. Alcalde** consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

***Los Sres. Concejales** responden no.*

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:18 horas. -

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO ALCALDE

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac